



## **COORDINADORA LATINOAMERICANA DE SINDICATOS BANANEROS Y AGROINDUSTRIA**

La Lima, Cortes, Honduras, Col. Sitraterco,  
100 mts. N.O. del Parque Central

Tel : (504) 2668 1736 Apdo. Postal S.P.S. No 4128, Honduras  
e-mail : [colsiba@colsiba.org](mailto:colsiba@colsiba.org) ; [iris@cosibah.org](mailto:iris@cosibah.org) web [www.colsiba.org](http://www.colsiba.org)

### **SOBRE PROPUESTA DE AUMENTO DE PRECIO DEL BANANO PAGADO POR LA GRAN DISTRIBUCIÓN A SUS PROVEEDORES**

*En el marco de discusiones activas en la Comisión de Trabajo permanente sobre Distribución del Valor (CT02)*

Desde hace muchos años COLSIBA y otros actores han coincidido en la necesidad de realizar un aumento al precio de la fruta en los mercados consumidores, pero de tal manera que este aumento garantice un trabajo y salario decente para las y los trabajadores en las plantaciones y empacadoras bananeras, y en concordancia con las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Es una posición compartida por los sectores empresariales y gobiernos en los países productores.

Ya en las primeras dos Conferencias Internacionales Bananeras realizadas en Bruselas (1997-98 y 2004-05) se reitero esta necesidad, así como en la primera conferencia del Foro Mundial Bananero en Roma en Diciembre 2009. Es decir que es un tema conocido y la coincidencia es mayoritaria.

COLSIBA conoce y apoya la propuesta actual de aumento al precio de la fruta pagado al proveedor y/o por el consumidor, misma que ya cuenta con el respaldo de varios actores de la producción y comercialización.

En tal sentido deseamos hacer algunas consideraciones y propuestas sobre el manejo del precio adicional pagado a los proveedores, en el como aplicarlo al salario de las y los trabajadores donde se produzca dicha fruta.

Consideramos que este aumento debe estar sujeto a compromisos serios por parte de los principales actores de la cadena de producción y distribución de la fruta, con una participación directa y exclusiva del movimiento sindical - por medio de COLSIBA en el caso de América Latina - en el manejo, distribución y administración de los fondos que se traten.

Para tal efecto proponemos que se negocie un mecanismo/acuerdo con la participación del productor, la organización sindical nacional y regional, como veedores del supermercado que se trate.

Para tal efecto será necesario la creación de un fideicomiso especial para tal fin, el cual será administrado por una junta directiva con la participación de la empresa y del sindicato en igualdad de condiciones, con un observador del supermercado que se trate.



## COORDINADORA LATINOAMERICANA DE SINDICATOS BANANEROS Y AGROINDUSTRIA

La Lima, Cortes, Honduras, Col. Sitraterco,  
100 mts. N.O. del Parque Central

Tel : (504) 2668 1736 Apdo. Postal S.P.S. No 4128, Honduras  
e-mail : [colsiba@colsiba.org](mailto:colsiba@colsiba.org) ; [iris@cosibah.org](mailto:iris@cosibah.org) web [www.colsiba.org](http://www.colsiba.org)

La administración de los fondos se hará bajo un reglamento de uso y aplicación de los mismos, con los mecanismos de rigurosidad y administración financiera técnicamente aplicables para su custodia y gestión adecuada.

Estos fondos solo podrán ser aplicables para mejorar el salario condiciones de vida del trabajador/ra y su familia, y no podrán ser aplicables para necesidades de la empresa que se trate, ni para apoyar programas de obras publicas de los gobiernos nacionales y/o locales.

Para lograr tal propósito es necesario la voluntad de todas las partes involucradas e interesadas en este noble propósito. Si no existiera la posibilidad de la negociación de un tal acuerdo, los sindicatos de COLSIBA no estamos en condiciones de participar y apoyar esta iniciativa, pues no deseamos estar en un proceso en el cual las organizaciones sindicales no tengan la garantía de ser fortalecidas orgánicamente para la defensa y promoción adecuada de los derechos laborales, ambientales y humanos en las plantaciones bananeras.

*11 de diciembre 2012*